

AVISO DE LOS REGLAMENTOS DE TRANSFERENCIA ATLÉTICA

TRANSFERIRSE A UNA ESCUELA NUEVA PUEDE AFECTAR SU ELEGIBILIDAD ATLÉTICA

Transferirse de una escuela a otra puede afectar a la elegibilidad atlética de un estudiante según los reglamentos CIF y NCS. Es su responsabilidad comunicarse con el Director para pedir una copia de los reglamentos de elegibilidad. Los estudiantes que se transfieren como resultado de una acción disciplinaria están sujetos a las condiciones del estatuto 210 y se les puede determinar inelegibles por un año empezando después de inscribirse en la escuela. Puede visitar el sitio en Internet www.cifncs.org para recibir información adicional. Haga “click” en *Eligibility Bylaw Forms* (Formularios de estatutos de elegibilidad) y después haga “click” en *Parent Handbook I – Transfer Eligibility* (Manual de padres I – Elegibilidad de transferencia).

AVISO DE LOS REGLAMENTOS DE TRANSFERENCIA ATLÉTICA

TRANSFERIRSE A UNA ESCUELA NUEVA PUEDE AFECTAR SU ELEGIBILIDAD ATLÉTICA

Transferirse de una escuela a otra puede afectar a la elegibilidad atlética de un estudiante según los reglamentos CIF y NCS. Es su responsabilidad comunicarse con el Director para pedir una copia de los reglamentos de elegibilidad. Los estudiantes que se transfieren como resultado de una acción disciplinaria están sujetos a las condiciones del estatuto 210 y se les puede determinar inelegibles por un año empezando después de inscribirse en la escuela. Puede visitar el sitio en Internet www.cifncs.org para recibir información adicional. Haga “click” en *Eligibility Bylaw Forms* (Formularios de estatutos de elegibilidad) y después haga “click” en *Parent Handbook I – Transfer Eligibility* (Manual de padres I – Elegibilidad de transferencia).